

NOTA DE PRENSA N° 87 -2016-CG/COM

Contraloría General exhorta al Poder Judicial resolver disputa por terreno de Planta de Tratamiento Nuevo Lurín

- *Aguas servidas se vierten sin tratamiento en la Playa Arica y generan daño medioambiental que pone en peligro biodiversidad y salud de la población*



La Contraloría General exhorta al Poder Judicial resolver en el más breve plazo la disputa entre Sedapal y la Asociación Agropecuaria Sumac Pacha, por la posesión de un terreno de siete hectáreas donde se ubica la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Nuevo Lurín, situación que afecta la calidad de vida y la salud de los pobladores del distrito de sur de Lima.

Como consecuencia de la disputa, la planta de tratamiento ha sido ocupada por los representantes de la mencionada asociación y no funciona, lo que ha conllevado a que se produzcan aniegos e inundaciones de aguas residuales, así como el vertimiento directo en la playa Arica, lo que genera daño ambiental y ecológico que también afecta la biodiversidad marina.

En ese sentido, la Contraloría General exhorta al Poder Judicial para que en el marco de sus competencias y facultades, resuelva esta situación, prime el bien común y se logre salvaguardar la salud de la población que habita entre los kilómetros 35 y 40 de la Antigua Panamericana Sur y alrededores.

El dato

- La empresa Sedapal S.A. denunció por usurpación agravada, contra la seguridad pública y contra el medio ambiente a Diosdado Navarro Oré y contra los que resulten responsables del desalojo efectuado al personal de Sedapal de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Nuevo Lurín.

Lima, 10 de noviembre de 2016.

Síguenos en:

Twitter: @ContraloriaPeru

Youtube: /Contraloriadelperu

Flickr: <https://www.flickr.com/photos/fotoscontraloriaperu/>

Ivoox: ContraloriaPeru